

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA.

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

EFEMÉRIDES

EJECUCION DE BRAVO, PADILLA Y MALDONADO

Ayer fué el día en que la historia recuerda la decapitación de los comuneros de Castilla don Juan Bravo, don Juan de Padilla y don Francisco Maldonado. Aunque es muy generalmente conocido el desarrollo de aquel popular y breve levantamiento que verificaron los municipios castellanos contra el poder de Carlos I, y que acabó con la tragedia de Villalar, es muy de oportunidad dedicarle lugar preferente de nuestro periódico, cuando en Segovia se agita, no tan vehemente como fuera de desear, la antigua aspiración de erigir un monumento conmemorativo de su ilustre hijo don Juan Bravo.

El levantamiento, guerra y fin de las Comunidades de Castilla—dice un publicista—constituye una página de grandeza y a la vez de sangre y tristeza en la historia del reinado de Carlos I.

Desconocía éste, por su juventud y escasa práctica de los negocios públicos y por malos consejos de sus paisanos y flamencos, lo que era el carácter castellano y la difícil misión de gobernar a un pueblo.

Jefes de aquel movimiento popular fueron Juan Padilla, caballero toledano; Juan Bravo, capitán de la gente de Segovia, y Francisco Maldonado, de la de Salamanca.

Peleaban los castellanos por sus fueros y costumbres tradicionales, desconocidos y hollados por la turba de consejeros del Rey, y éste, en vez de atender las súplicas de sus súbditos, los batió a sangre y fuego y mandó al cadalso a los tres principales jefes de la revuelta.

Conocida es la historia de aquella.

Los castellanos, al ver que Sauvage, Xevres y otros de los flamencos que habían venido con don Carlos presidían las Cortes, se repartían los altos cargos de la Nación y ocupaban el lugar que habían ocupado el gran Jiménez de Cisneros, al propio tiempo que el Rey había pedido una cuantiosa cantidad para atender a los gastos de su coronación como Emperador de Alemania y se corría el rumor de que no pensaba volver a España, dejándola entregada a sus consejeros, se alzaron en armas y promovieron aquella guerra, justa en el fondo, descabellada en la forma, en la cual el derroche de valor no pudo enmendar los desaciertos de dirección.

Pedían los sublevados, entre otras cosas, que el Rey volviera a España y residiera en ella; que no trajera consigo extranjeros para oficios públicos ni para defensa de su persona; que los gobernadores fueran castellanos; que se hicieran economías en la Hacienda; que no se sacara de los reinos españoles oro ni plata labrada ni por labrar; que se exigieran cuentas a los funcionarios públicos desde los tiempos de los Reyes Católicos; que se anulase la provisión del Arzobispado de Toledo, hecha en un extranjero; que se separase a los empleados no nacionales, etc., etc.

La nobleza, fustigada por los comuneros en ese elenco de peticiones, se puso al lado del Rey, que supo halagarla y atraerla, y el pueblo y los menestrales del lado de los comuneros y empezó la lucha.

Alcanzaron los comuneros al principio algunas ventajas; pero, mejor di-

rigidos los realistas por don Iñigo de Velasco, fueron aquéllos totalmente derrotados en Villalar, á tres leguas de Torrelabán, quedando prisioneros Padilla, Bravo y Maldonado, á pesar de haber luchado como buenos, aunque desamparados de su gente, que huyó ante los imperiales.

Juzgados al día siguiente, el almirante de Castilla se inclinó á la clemencia, mas no así los demás jefes vencedores; los comuneros fueron conducidos al cadalso y decapitados el 24 de Abril de 1521.

Es fama que cuando se dirigían al suplicio, como el pregonero gritara: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor, y en su nombre los gobernadores de este Reino, en estos caballeros, por traidores», Juan Bravo gritó enfurecido: «Mientes tú y quien te lo mande decir: traidores, no, sino celosos del bien público y defensores de la libertad del Reino.»

«Señor Juan Bravo, interrumpió Padilla: ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.»

Impresionaron á Juan Bravo las palabras de Padilla, y al llegar al patíbulo se adelantó y dijo al verdugo: «Dígueme á mí el primero, para que no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.»

Y así se hizo, sufriendo en seguida igual muerte Padilla y después Maldonado.

Los nombres de estos tres caballeros han quedado como símbolo de las libertades castellanas, libertades venerandas que si no supieron defender por sus errores políticos y desacertadas gestiones militares, al menos supieron honrar, con el sacrificio de su vida, en el campo de batalla, al grito de «Santiago y Libertad», con que acometió Padilla, al frente de cinco escuderos de su casa, á la muchedumbre de sus enemigos, y en el cadalso, con el sereno valor y la resignación de los mártires.

La comunión general de niños

Promete vestir extraordinaria importancia la comunión general de niños que ha de celebrarse en toda España el día 1.º de Mayo, festividad de la Ascensión.

El eminentísimo señor cardenal primado arzobispo de Toledo, interesadísimo en esta manifestación religiosa, ha dirigido á todos los prelados de España una expresiva carta, rogándoles presten su decidido apoyo á este pensamiento.

La comisión organizadora de este acto, en Segovia, trabaja incesantemente para que resulte conmovedor y sublime.

VIAJE DE INSTRUCCIÓN

La Academia de Artillería á Santa María de Nieva

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«Aprobando lo propuesto por el director de la Academia de Artillería, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer, como complemento á las prácticas de fin de curso, que los alumnos del referido Centro verifiquen una marcha con las baterías de instrucción en la forma que á continuación se expresa:

1.º El día 1 del próximo mes de Mayo efectuará la Academia una marcha militar por carretera al inmediato pueblo de Santa María de Nieva, distante de Segovia 30 kilómetros; formando dos grupos de baterías con el personal, ganado y material siguientes: cuatro jefes, 10 capitanes y asimilados, seis primeros tenientes, 510 alumnos, 108 individuos de tropa y asimilados, 16 ca-

llos de silla, 58 de tiro, 40 mulos y el material de las baterías de campaña.

2.º El día 2 y 3 permanecerán acantonados en dicho punto, dedicándose á practicar los conocimientos adquiridos durante el curso, emprendiendo el día 4 el regreso á Segovia también por carretera.

3.º Los jefes y oficiales disfrutarán, durante los cuatro días de marcha, las indemnizaciones reglamentarias, los alumnos el plus de campaña de oficial y el correspondiente á la tropa.»

Turégano

La feria de «La Cruz».—Animación.—Los festejos.

A medida que se acerca la fecha en que ha de comenzar la feria de ganados titulada de «La Cruz», se advierte mayor animación en esta villa, haciéndose los necesarios preparatorios.

Además de los festejos organizados por el Ayuntamiento, es seguro que actuará en el teatro de esta localidad la excelente compañía de variedades que con tanto éxito ha debutado en el Teatro Miñón, de Segovia.

Muchos tratantes de ganados han anunciado su llegada y todo hace suponer que la feria de «La Cruz» ha de verse concurridísima.

Corresponsal.

Fiestas religiosas

En conmemoración del XVI centenario de la paz de la iglesia, se celebrarán en esta ciudad los días 26 y 27 del actual, las siguientes funciones religiosas:

Día 26.—A las cinco y media de la tarde, en el Santuario de la Fuencisla, estación al Santísimo, sermón á cargo del Rvdo. Padre Eugenio López C. M. F., salve á toda orquesta y profesión de fe.

Día 27.—A las ocho de la mañana, en la iglesia de Corpus, misa de comunión general.

A las diez y cuarto, en la S. I. Catedral, misa solemne, cantada por escogida capilla musical, oración sagrada que pronunciará el M. Ilre. señor Chantre don Manuel Campos Moro, terminando con Te Deum en acción de gracias por tan feliz conmemoración.

Para que los fieles encuentren mayores facilidades, habrá confesores disponibles en todas las parroquias la tarde del 26 y mañana del 27.

Se ruega á los católicos segovianos, para

celebrar dignamente tan solemne fiesta, que iluminen y adornen las fachadas de sus viviendas en la noche del próximo sábado y durante el día 27.

Noticias militares

Ascensos en las clases de tropa

El capitán general ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos hagan conocer á los individuos acogidos á los beneficios de la cuota militar el artículo 286 de la vigente ley de Reclutamiento, por virtud del cual, aquellos que lo soliciten, podrán ser declarados aptos para el ascenso á cabo en el primer periodo de su compromiso, previa demostración de que poseen los conocimientos reglamentarios, así como podrán ser declarados aptos para el ascenso á sargentos si en el segundo periodo comprueban también poseer los conocimientos que se exigen al de este empleo.

Los expresados jefes procederán al examen de los solicitantes antes de que se terminen los periodos de compromiso correspondientes.

Un príncipe ruso, asesinado

París 23.—Según noticias recibidas por una Agencia de información, ha sido asesinado el Príncipe ruso Vlatia-Troutzki-Lubski en las inmediaciones de su castillo de Varsovia.

El único testigo presencial del suceso fué el barón de Bibbeng, pariente del Príncipe. Poco después de cometido el asesinato desapareció el barón, y nada ha vuelto á saberse de él.

Su marcha ha sido comentadísima. La familia del Príncipe asesinado reside en París.

PARA LOS RECLUTAS DE 1912

DEVOLUCIÓN DE CUOTAS

En vista de una instancia cursada al Ministerio por el capitán general de la primera región, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º A los reclutas del reemplazo de 1912, acogidos á los beneficios de la cuota militar que se encuentren en las condiciones que señala el artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento, les será aplicable lo dispuesto en la Real orden de 12 de Febrero último, antes mencionada.

2.º Los que tengan derecho á pagar la mitad de la cuota militar y hayan satisfecho la que delimitan los artículos 267 y 268 de la ley, quedan dispensados de pagar el segundo y tercer plazo que indica el artículo 270 de la misma.

3.º A los que tengan derecho á pagar

la cuarta parte se les concede igual dispensa que á los anteriores y se les devolverá la mitad de las cuotas abonadas de más, previa concesión, en ambos casos, por los capitanes generales respectivos, de la reducción de la cuota.

4.º A las instancias pidiendo los beneficios de la reducción de las cuotas, como comprendidos en el artículo 271, se acompañarán certificados de haberse redimido á metálico ó servido en filas como procedentes de reemplazo, y certificado de nacimiento del registro civil de todos los hermanos que originan el derecho á los mencionados beneficios.

5.º Para devolver la parte de la cuota que corresponde, una vez concedida por los capitanes generales la reducción del artículo 271, los interesados promoverán instancia á S. M. presentándola al jefe del Cuerpo á que pertenezcan, quien informará respecto á la fecha en que fué concedida la reducción de cuota militar, fecha y Delegación de Hacienda en que se hizo el depósito y número de la carta de pago, cursándose la instancia por conducto del capitán general respectivo á este Ministerio para su resolución, en forma análoga á la que previene en el artículo 188 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896; y

6.º Que esos preceptos se tengan en cuenta para incluirlos en el Reglamento que se redacte para la aplicación de la ley de Reclutamiento.»

DESDE MOJADOS

El triunfo de un sacerdote.—Carifios recibimiento.

Como saben los lectores de EL ADELANTADO, después de brillantes ejercicios en la Colegiata de Jerez de la Frontera, ha sido nombrado, por unanimidad, canónigo magistral de la misma, el joven é ilustrado cura ecónomo de esta villa, don Luis Martín Moreno.

Ayer verificó su entrada aquí entre el público entusiasmo, al toque de campanas, entre siete y ocho de la noche, saliendo el pueblo en masa á recibirle al camino hasta cerca de Alcazarén, siendo aclamado y vitoreado por el mismo durante el trayecto que aquel recorrió, á pié (pues tuvo que apearse del coche que le conducía), á su domicilio, á cuyo balcón se asomó para dar las gracias á sus feligreses, en una sentida plática que llenó de lágrimas muchos ojos.

Mañana ocupará el virtuoso sacerdote la sagrada cátedra en el Santuario de Nuestra

376

«EL SECRETO DE LA CONDESA»

tro adversario me asombra. Un principiante no haría otro tanto.

—¿Qué hace?—preguntó Armando.

—Que guía él mismo.

—¿Y bien?

—Que sus cuatro caballos, de mucha sangre y animados por el frío, están vigorosos, y necesita emplear todas sus fuerzas para sujetarlos. Cuando llegue al sitio tendrá las manos cansadas, los nervios sobrecitados; lo cual altera la precisión del tirador. Ese prueba que confía de tal modo en su superioridad, que no cree ninguna imprudencia capaz de perjudicarlo.

Viendo pasar al break, el cochero de Armando y el del vizconde arrearon sus caballos, y todos llegaron al mismo tiempo al punto de la cita, bajando todos los coches sobre la nieve.

Los testigos cambiaron un saludo y se apartaron; y apenas había empezado la conferencia, exclamó el marqués con tono insolente:

—Sobre todo, señores, poca conversación; dentro de tres minutos tendré los pies helados.

El vizconde se enojó de hombres, y los otros no pudieron disimular su disgusto.

El sitio en que se encontraban nuestros personajes, está encerrado entre un pequeño bosque y las barreras envarjadas que cierran el jardín de Adilmanación, no lejos de las cuadras y de las perrerías.

FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 373

—Y cuando volviera á encontrarse en su casa tan tranquila, tan honrada, creería haber soñado, y que en ningún tiempo ni en ningún país, criaturas humanas, imagen viva del Dios que las ha criado, podían encubrir hasta hacerlas actores de tan vergonzoso escándalo. Los hombres que á tal lugar concurren son simplemente locos; y en cuanto á las mujeres, no son mujeres, son la vergüenza de su sexo.

La condesa no pudo escuchar más; sintió oprimirse el corazón, faltóle aire que respirar, y se desvaneció.

—¡Dios mío! ¡qué sucul!—exclamó el conde verdaderamente aterrado.—¡Si desde anoche se encuentra mal! Ha querido luchar por no alarmarme, y el mal ha podido más que ella.

Herminia lloraba; Armando conservaba un poco de sangre fría y aplicaba vinagre á las sienes y la nariz de Berta.

Al cabo de algunos segundos ésta abrió los ojos, y al ver é rodeada de cuidados y de inquietud, murmuró procurando sonreír:

—No ha sido nada, una nube que ha pasado; pero ya no es nada.

Se engañaba, porque á su desmayo sucedió un abatimiento tan completo, que tuvo que retirarse á su lecho apoyada en el brazo de su marido y en el de Herminia.

ra de Luguillas, y con motivo de la actividad de San Marcos, siendo esperada su palabra con vivo interés.

Enviamos al joven magistrado nuestra enhorabuena, extensiva a sus padres y a toda su distinguida familia, en particular a su tío, nuestro amigo el respetable canónigo don Eugenio Sanz, de la Catedral de Segovia, deseando a aquél acierto en su nuevo cargo.

Corresponsal.

Mojados (Valladolid) 22 Abril 1913.

Los alumnos de Artillería en Granada

Granada 23.—Con objeto de visitar la fábrica de pólvora y explosivos del Fargue y hacer varios estudios, llegaron anteanoche a esta ciudad los alumnos de la Academia de Artillería don José Luis Oliva, don Joaquín Planell, don Luis Parale, don Antonio Sanmartín, don José María González, don Alfredo Correa, don Manuel Fernández, don Manuel Tourné, don Germán Castro, don Alfonso Rodríguez, don Felipe Gamaubo, don Luis Ruano, don Bernardo Lafuente, don Javier Ouesta y don Rafael Márquez, acompañados del coronel don Francisco Ortega y del comandante don Joaquín Rey. Dichos cadetes que se hospedan en el hotel Suizo, marcharán a Toledo el día 28 para visitar la fábrica de armas establecida en la mencionada población.

Velada en el Círculo Católico

El programa de la velada literario-musical que el Círculo Católico celebrará el día 27, a las siete y media de la tarde, con motivo del Centenario de Constantino, será el que sigue:

PRIMERA PARTE

- I. «El Edicto de Milán», discurso por don F. Herranz.
II. «Glocondia» (bailables), Ponchielli.
III. «La salvación de Roma», poesía por don Mariano Quintanilla.
IV. «Santa Elena, restauradora de los Santos Lugares», narración histórica por don R. Muñoz.
V. «La Ingenua», (gavota), Ardití.
VI. «El triunfo de la Cruz», poesía por don J. Martín.

SEGUNDA PARTE

- I. «El bautismo del César», por don J. Contreras.
II. «Bohème» (fantasía), Puccini.
III. «Influencia de la conversión de Constantino en el Derecho Romano», estudio crítico por don M. Cuenca.
IV. «Visión de gloria», por don A. Hernández.
V. «Loreley», (entreacto), Newaqa.
VI. «Resumen», por don Gabriel J. de Cáceres, Presidente del Círculo.
La parte musical está a cargo de la rondalla del Círculo y de escogida orquesta, bajo la dirección del maestro don Luis Casares.

Instrucción pública

Nombramientos aprobados
La Dirección General ha prestado su aprobación a los nombramientos interinos que hizo esta Junta a favor de doña Emiliana Sieteiglesias Aparicio, para Chañe; don Juan Martín Manrique, para Duruelo; don Jesús Aragonés Gilsanz, para Losana y don Teobaldo de Frutos y Frutos, para Villaverde de Montejo.

Antecedentes profesionales
La Junta de Toledo remite los de los maestros don Niceto Martín, don Tomás Sanz, don Ramón Barroso, doña Matilde Montero y doña Guadalupe Gómez.

La de Guadalajara, remite también los de don Anselmo Saiz y don Juan Villa.

La Junta de Madrid reclama informe sobre los antecedentes de don Tomás de Agueda Siguero.

Presupuesto

El Alcalde de Armuña participa que no ha remitido los presupuestos escolares, porque no los ha presentado la maestra.

Reclamación

Don Julio Yuste, maestro interino que fué de Muyo, reclama las cantidades que por alquileres de casa le correspondan, durante el tiempo que desempeñó la escuela.

Acuse de recibo

Don Juan Martín, de Otones, acusa recibo de la credencial nombrándole interinamente para Duruelo.

Memoria de adultos

La remite el maestro de Uruñías.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El robo de Sangaróia

Ayer por la tarde se reanuda la sesión a las cinco y media, pronunciándose sentencia que, conforme a la petición fiscal, condenaba a los procesados Serruero Giménez Castañeda y Miguel Espinosa Castro, que defendía el señor Cáceres, a 12 años y un día de cadena temporal y al pago de 27.000 pesetas de indemnización y absolviendo al Celedonio González Rodríguez, defendido por el señor Lacalle.

El juicio de hoy

Esta mañana se ha celebrado también ante el Tribunal del Jurado la vista causa por robo, contra Leoncia Frías Moreno, vecina de Valdesimonte.

Las partes sostuvieron sus conclusiones, pidiendo veredicto de culpabilidad a la acusación y de inculpabilidad a la defensa, a cargo del señor Gómez del Pozo.

Aquel fué de culpabilidad y el ministerio público en su virtud pidió pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y el Tribunal de derecho dictó sentencia en un todo conforme con esta petición.

TORRE VAL DE SAN PEDRO

Función teatral.—Próxima boda

En la noche del 22 del actual dió una función en este coliseo, la compañía que dirige el notable actor cómico don Juan Manuel Vera, poniendo en escena las lindísimas obras tituladas «El marqués Amado», en la cual estuvieron a gran altura todos los actores y especialmente el señor Vera y la señorita Arellano, que supieron captarse los aplausos del público, teniendo que salir a escena repetidas veces.

A continuación se representó el drama en un acto titulado «El cuarto mandamiento».

Y por último se representó el graciosísimo juguete cómico «La estatua fingida», en el que el señor Palacios en el papel de Peludo, y el señor Vera en el de su criado

Bartolo, estuvieron a gran altura, no cesando los aplausos y la risa durante toda la representación. No hay que olvidar a la señorita Arellano y señor Escultor, quienes también hicieron algo más de lo que el difícil papel que representaban les permitía.

—A mediados del próximo Mayo contraerán matrimonio en esta localidad el distinguido joven Eulogio García, hijo de un propietario de este pueblo, con la simpática señorita Agustina Alvaro, hija del ilustrado é inteligente secretario del mismo.

23 Abril de 1913.

Sucesos locales

Un demente

Un joven de Sepúlveda llamado Inocencio Franco, que había venido a Segovia a asuntos de quintas, padece frecuentes accesos de demencia, y ayer, preso de uno de ellos, cometió algunas fechorías que obligaron a detenerle en la Inspección de vigilancia, pero a instancias de una persona amiga fué puesto en libertad.

En la noche y madrugada últimas repitió sus hazañas y según nuestras noticias, ha roto bombillas, cristales y cacharros de loza en una habitación en que entró y por último esta mañana salió a la calle con el traje de Adán, yendo a casa de la señora viuda de Manchón y propinando a ésta y a su hija un susto morrocotudo, obligándolas a pedir auxilio para que recogieran al demente, que no se separaba de la puerta.

El infeliz Inocencio ha ingresado en el departamento de observación de presuntos dementes y sus hazañas han sido la comidilla del día.

Los exploradores segovianos

Las buenas obras de los exploradores

Cuando ayer tarde marchaban los exploradores segovianos al campo, se encontraron en la plazuela de los Huertos con un muchacho que se había producido una profunda herida en la región frontal, al caerse de un coche.

Los exploradores detuvieron la marcha y con el botiquín le hicieron la primera cura.

La excursión del domingo

Se cita a los exploradores segovianos el domingo próximo, a las diez de la mañana, en la plazuela de la Trinidad, para hacer una excursión a la entrada del bosque de Riofrio, donde permanecerán todo el día. Deben ir provistos de comida y merienda.

Esta excursión se realizará si el tiempo está seguro.

Relación de socios protectores de los exploradores segovianos:

(CONTINUACIÓN)

Table with 2 columns: Name and Cuota anual. Includes Don Adolfo Blanco, Miguel Moreno, José Jara, José Acevedo, Francisco Montes, Joaquín Rey, Ramón Briso, Joaquín Miranda, Manuel García Bermejo, Angel de Arce, Eduardo de la Rosa, Marcos Herrero, Juan de Diaz Ruiz.

- Juan Roura 6
Francisco López 6
Joaquín Pirón 6
Dionisio Duque 6
Justo Maeso 6
Manuel Antón 6
Tiburcio Delgado 6
Tomás González Lechuga 6

Continuará.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han regresado, después de pasar una larga temporada en Málaga, don Rodrigo Peñalosa y su distinguida señora.

—Ayer permaneció en Segovia el ilustrado médico de Callegos, don Gaspar Pérez.

—Para Extremadura ha salido el rico propietario y farmacéutico de Pedraza, don Agustín Hernández.

—Ha regresado de Zaragoza el teniente coronel de la Guardia civil, primer jefe de la comandancia de Segovia, don Octavio Laffita.

—Se encuentra en esta capital, el ilustrado catedrático del Instituto de Valencia, don Celso Arévalo Carretero.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador de la Página literaria de EL ADELANTADO, el notable é inspirado poeta, autor del libro «Ramillete de sonetos», Cecilio Benítez, Registrador de la propiedad de Riaza.

Aniversario

Antayer se celebró en la iglesia de la Concepción de Madrid, un solemne funeral por el alma de la señora doña Isabel Biedma y Oñate, esposa amantísima que fué de nuestro respetable amigo don Javier Gil Becerril.

La ceremonia religiosa se vió muy concurrida y fué un nuevo testimonio de los respetos y simpatías, de que gozan las distinguidas familias dolientes.

Los renovamos, singularmente al señor Gil Becerril y a sus hijos, la manifestación de nuestro pésame.

Ausencia sentida

Ha salido para Melilla, con su distinguida familia, el ilustrado capitán de Artillería don Alfonso Prendes, que residió durante mucho tiempo en Segovia, donde gozaba de gran estimación.

La ausencia de los señores de Prendes será muy sentida.

Viajero ilustre

Hoy ha llegado a esta Capital el reverendísimo P. Martín Alsina, Superior General de los Misioneros hijos del I. C. de María.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

La guerra en Oriente

Austria amenazadora.—¿Complicaciones?

Viena.—En los círculos políticos, diplomáticos y militares no se habla de otra cosa que de la toma de Skutari por los montenegrinos.

Unánimemente se reconoce que la situación es muy grave.

El Gobierno adoptará medidas energéticas.

Primeramente propondrá a las otras grandes Potencias éjzra presión colectiva sobre Montenegro para que evacue la plaza y ésta quede en poder de los albaneses, sus dueños materiales.

Si Europa no lo hiciera así, Austria sola obligaría a Montenegro a renunciar a su conquista.

Para ello iría a la guerra en caso necesario.

EN PROVINCIAS

Los crímenes de un loco

Valencia.—Un joven idiota de veintidós años, llamado Joaquín Taiay, ha cometido hoy crímenes horribles, que han causado profunda impresión.

El criminal trabajaba en una tonelería de la travesía de Cabañal.

Hoy entretuvose en ponerle un mango, hecho con trapos y papeles, a un cuchillo descomunal.

Algunos compañeros de trabajo le preguntaron burlescamente para qué se tomaba ese trabajo, a lo cual el idiota contestóles que se quería hacer célebre.

Poco después el idiota abandonaba el trabajo y dirigióse en busca de un hermano suyo, y sin darle tiempo a defenderse, agredióle con el cuchillo descrito, infiriéndole varias heridas en el corazón.

El desgraciado quedó muerto en el acto, Una vez cometido su crimen, el idiota dirigióse a su casa y emprendió con su

madre, infiriéndola hasta 21 heridas, tres de ellas gravísimas.

La pobre mujer quedó moribunda. El idiota, creyéndola muerta, dirigióse al corral de la casa, y con el mismo cuchillo asestóse un golpe en el corazón, quedando muerto en el acto.

El hermano asesinado tenía veinte años y era soltero como el matador.

TEATRO MIÑÓN

Conforme anunciábamos, ayer debutó en nuestro Teatro la notable compañía de varietés Celly.

En ambas secciones hubo un lleno y el público aplaudió los trabajos diversos que ejecutaron los artistas de la compañía.

La pareja Mary-Celly, especialmente, gustó extraordinariamente en un potpourri de aires españoles.

Mañana se celebrarán nuevas secciones con programa completamente variado y el domingo habrá tres secciones a las cinco, siete de la tarde y diez y media de la noche.

Programa nuevo en todas las funciones. Auguramos una gran entrada.

Comisión mixta de Reclutamiento

FALLOS recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer:

SEPÚLVEDA

Isaac Gómez y Justo Arranz, soldados condicionales.

Ambrosio López, Bernardo de la Mata, Emiio Cristóbal, Alberto Gil, Alejandro Trapero y Martín López, excluidos temporalmente.

Hilario Antona y Lucio Mata, pasaron a observación.

Justo Cristóbal, Antonio del Barrio y Mariano Cristóbal, reclutas en depósito.

Marcos Llorente, exceptuado del servicio en filas.

Mariano de la Serna, se le autorizó para ser tallado y reconocido en Valladolid.

José Montero y Nicolás García, excluidos totalmente.

Féix Franco, pendiente para el 16 de Junio.

CASTRILLO DE SEPÚLVEDA

Pedro Antona y Eusebio Rodrigo, pendientes para el 10 de Mayo.

Doroteo Antoranz, exceptuado del servicio en filas.

SOTILLO

Francisco Estebanz, pendiente para el 10 de Mayo.

VILLASECA

Hilario Sanz y Pedro Matesanz, soldados.

Eduardo Matesanz, exceptuado del servicio en filas.

NAVARES DE ENMEDIO

José Calleja y Eugenio Iglesias, pendientes para el 10 de Mayo.

Doroteo Sanz, Mariano Antona y Narciso Muñoz, excluidos temporalmente.

Marcelino de Frutos, excluido temporalmente.

Juan Guijarro, recluta en depósito.

VENTOSILLA Y TEJADILLA

Gregorio García, excluido temporalmente.

NAVARES DE LAS CUEVAS

Bernabé Iglesias, se le autorizó para ser tallado y reconocido en Madrid.

Fernán de San Cipriano, excluido temporalmente.

Julio Pérez, soldado condicional.

Luciano García y Felipe Pérez, reclutas en depósito.

VALLERUELA DE SEPÚLVEDA

Rufino Moreno y Andrés Barrio, excluidos temporalmente.

Lucas Montes, soldado.

Alejandro García, exceptuado del servicio en filas.

VALLE DE TABLADILLO

Fernán Poza, excluido totalmente.

Pedro Lobo, exceptuado del servicio en filas.

Serapio Poza, Narciso Poza, Eliodoro García y Gregorio Poza, pendientes para el 10 de Mayo.

Roque García, excluido temporalmente.

Narciso González y Pedro Lobo, reclutas en depósito.

Juan Poza, soldado.

VALLERUELA DE PEDRAZA

Tomás Sanz, exceptuado del servicio en filas.

Eugenio Berzal, soldado.

Juan Alvaro Pascual y Juan Alvaro Matesanz, excluidos temporalmente.

Aciscio Enebral, pendiente para el 10 de Junio.

Fanny, al ver a su señora en aquel estado, fué pródiga de lágrimas y de gemidos; pero en cuanto su señora quedó recogida, corrió a la cocina, buscó al criado que servía a la mesa y dijo: —¿Estabais allí cuando la señora se ha puesto mala? —Sí. —¿Qué ha pasado? —Nada. —¿Alguna cuestión? ¿alguna disputa? —No tal. —Pues ¿de qué hablaban cuando la señora se ha levantado? —Del baile de la Opera. Fanny no preguntó más, y se retiró profundamente preocupada. —¿Sabría ya el marido la anécdota del baile? Si la sabe ha pasado mi tiempo... Si no hay secreto, no hay dinero. ¿Quién puede haber enterado tan pronto al conde? Siempre nos quedaría el asunto de la llave; y ya hemos convenido Augusto y yo en que hemos de obrar de acuerdo en ambos negocios.

Y la digna camarera volvió al lado de su señora. Armando aguardaba en el salón noticias de Berta. Enrique no tardó en ir a tranquilizarle y decirle que, avisando al médico, no había encontrado síntoma grave.

El joven, pues, ya tranquilo, se dirigió a casa del vizconde, donde ya aguardaban los dos testigos y el médico, y los cuatro se dirigieron al bosque de Polonia.

Sabemos que había nevado la víspera por la noche, a la madrugada el frío había sido intenso y a mediodía el termómetro marcaba aún cinco grados bajo cero.

La nieve, convertida en fango por los transeúntes y surcada por las ruedas de los carruajes en la capital, ofrecía en los campos blancos trozos de una blancura deslumbradora; y el bosque de Polonia, sobre todo en la parte que toca el jardín de Adornación, parecía un cuadro de la Siberia.

—Llegamos los primeros— dijo Armando por la vanguardia y examinando la nieve donde no se veían vestigios de otras ruedas.

Acababa apenas de llegar, cuando el ruido de cascabeles se dejó oír, y un gran break tirado por caballos de posta, negros, de perfecta igualdad, adelantó a los carruajes y se internó en el camino donde debía tener lugar el duelo.

El marqués, envuelto en pieles como un ruso, golpeaba los cuatro caballos; dos hombres elegantes iban junto a él, y dos criados, no menos frotados de pieles que su señor, ocupaban la banqueta de atrás. —Para ser un duelista experimentado, vues-

Julián Alvarez, recluta en depósito.
VILLAR DE SOBREPENA
Heracio Castanera, pasó á observación.
Acisclo Gil, soldado.
Serafin Antoranz, excluido temporalmente.
Antolin Sanz, excluido temporalmente.

SUETOS

Escuela Normal de Maestras
Las alumnas que deseen empezar á dar validez académica á estudios propios de esta carrera en la Escuela Normal de Maestras, podrán solicitar durante el próximo mes de Mayo, los exámenes de ingreso presentando la documentación correspondiente.

Junta carcelaria
Para el día 4 del próximo mes de Mayo están citados en la villa de Santa María de Nieva, los Ayuntamientos que componen la Junta carcelaria del partido, para examinar las cuentas del año de 1912 y tratar otros asuntos.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTOMÓVILES

Venta de automóviles y accesorios de todas clases

Representantes exclusivos para España de las acreditadas marcas

FIAT y BUICK

Calle del Caspe, 24.-BARCELONA

Calle de Recoletos, 2, cuadruplicado MADRID

Alumnos de prácticas

En las fábricas y alrededores de la población efectúan prácticas estos días los alumnos de la Academia de Artillería.

La romería de San Marcos

A pesar del tiempo lluvioso, á la hora que cerramos este número se dirige mucha gente al barrio de San Marcos, donde se celebra la popular romería.

ESPECIALIDAD IDEAL

Las riquísimas PASTILLAS de café y leche esterilizada marca **LA CARRA**, de Logroño.

Ultramarinos de Domínguez y Compañía
SUCESORES DE OCHOA

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á los delegados del ramo una carta circular, en la que se advierte que á la carta explicatoria de la recaudación del Tesoro en el corriente mes de Abril, ha de acompañarse un estado de cifras exactas, relativo á las contribuciones territorial, industrial y de consumos, que permitirá conocer las sumas pendientes de realización y la gestión verificada para el cobro en la vía ejecutiva.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Santiago Galindo López, de 6 años.

Bodas

Mañana en San Miguel, á las seis de la tarde, contraerán matrimonio Leoncio Cecilia y Luisa Nadales, solteros, y á las nueve de la mañana Julio Redondo y Francisca Martín.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Maestros interinos

Han sido nombrados por la Junta de Instrucción pública, los maestros interinos siguientes:

Don Juan Martín Manrique, para la escuela nacional mixta de Duruelo.

Don Jesús Aragonés Gilsonz, para la idem de Losana.

Don Teobaldo de Frutos y Fruto para la idem de Villaverde de Montejo.

Club Alpino Español

Con las copas Sánchez Roldán y Amezua clausuró el pasado domingo la temporada de carreras que con gran éxito ha venido celebrando en el puerto de Navacerrada el Club Alpino Español.

En vista de la blandura de la nieve se acordó que el campeonato de España, que debiera celebrarse este día, fuera suspenso.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

á tarde

La enseñanza del Catecismo

Hoy ha firmado S. M. el Rey el ya famoso decreto relativo á la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

En virtud del real decreto, continúa siendo obligatoria en las escuelas

primarias la enseñanza del Catecismo y la Historia Sagrada.

Quedan exceptuados los alumnos cuyos padres así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica.

El ministro de Instrucción pública dictará reglas para la ejecución de lo acordado.

Refiriéndose á este asunto decía el señor conde de Romanones que el Gobierno habrá obtenido un triunfo con este decreto, si las izquierdas lo consideran escaso y las derechas excesivo, pues ello demostrará que el Gobierno ha sabido colocarse en el justo medio.

El canal de Lozoya

Ha manifestado el presidente que la terminación de las obras para aprovechamiento de energía en los saltos de agua del canal de Lozoya, servirá de freno para que las compañías no suban el importe el fluido eléctrico.

La permanencia de Villanueva en Fomento y Mellado en la Comisaría del canal, son garantía de que no habrá margen para negocio alguno.

La indisposición del Rey

Ha manifestado el jefe del Gobierno que algunos periódicos han exagerado mucho la indisposición que ayer sufrió el Rey.

Se trata de una *torticoles* y el Monarca ha reanudado hoy su vida ordinaria.

Firma de Hacienda

Nombrando Interventor de la Casa de Moneda á don Francisco Requejo.

Tesorero de la misma dependencia á don José Valcorba.

Delegado de Hacienda de Burgos á don Juan Morales.

Varios ascensos reglamentarios. **CORRESPONSAL**

SUBASTA

El día 28 del actual y hora de las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en la Notaría del que suscribe y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría, las siguientes fincas procedentes de la testamentaria de doña Concepción Guitiz y Urramendi.

Casa calle Daoiz, 14, por 25.500 pesetas.

Casa Plaza Mayor, 28, por 7.000 pesetas.

Casa y huerta Castillejo, 1 y 3, por 4.000 pesetas.

Casas Plaza Castillejo y calle del Castillejo, 1 y 10, con parcela de terreno, por 1.600 pesetas.

Segovia 23 de Abril 1913.—Angel de Arce Rodriguez.

Se necesita

un dependiente en la barbería de Gregorio Nieto.

José Zorrilla, 93.

Señoras

La acreditada modista de sombreros doña María Hillán, de regreso de París, se detendrá en ésta los días 27 y 28 del presente mes, para ofrecer á ustedes las últimas novedades de sombrero para señora y niños.

HOTEL FORNOS

Infanta Isabel. 15

Troqueo de caballos

Se vende junto ó separado.

Razón, Daoiz 4.

HACE FALTA

un chico de doce á quince años.

Se informará en la Administración de este periódico.

VENTA

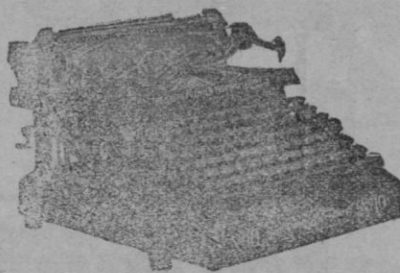
de dos casas en esta ciudad, números 8 y 8 duplicado, de la calle de José Zorrilla, con un salón de baile la primera, titulado «El Pensamiento».

Razón en la Notaría de don B. Obdulio García.

Se vende

En buenas condiciones el molino harinero situado en término de Ventosilla y Tejadilla.

Informará del precio, su dueño don Angel Alonso Moreno, de dicho pueblo.



La más perfecta de las máquinas de escribir

“Smith Premier, visible núm. 10,”

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

FRANCISCO ORTIZ VIVAS

Desamparados, 16, pral.

¡CALVOS DESAHUCIADOS!

¡Setecientos curados en un año!

EL PRODUCTO SANTOS

PATENTE POR VEINTE AÑOS NÚM. 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades.

Es el mejor reconstituyente que se conoce

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado ya en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saborrea, pelo graso), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específicos (uña pelada total y tonsurante) debilidad del bulbo (sífilis), anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, eczemas, herpes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.

El Producto Santos, es el único que en reñida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido gran Premio y medalla de oro en las Exposiciones internacionales de Londres y Milán 1912 y en la de París, 1913.

Estos triunfos que tanto honran á la química española, constituyen la más gloriosa ejecutoria de su valor científico.

El Producto Santos, es el que más se vende en España, á pesar de llevar en explotación solo un año.

¡Un triunfo más del PRODUCTO SANTOS!

SEÑOR DON ALEJANDRO SANTOS

Muy Sr. mío: Mi señora D.^a María Arias, de 35 años, hacía 15 que estaba calva totalmente. Su calvicie era prematura, según los médicos y el diagnóstico de V. Nunca ha sufrido enfermedad alguna que afecte al cuero cabelludo; pero si suponíamos que la caída del cabello fuese hereditaria, por haber varios calvos en la familia. Cansado de gastar dinero en específicos, inútilmente, pongo en su conocimiento que mi esposa, desde el día 22 de Octubre de 1912, en que se sometió al uso y tratamiento de su preparado **El Producto Santos**, ha conseguido poblar la cabeza de pelo, con tal abundancia, que me obliga á comunicárselo para que lo haga público y se vea claro que es el mejor reconstituyente que se conoce en el día.

Vistos sus positivos y maravillosos resultados y agradecidos á V. seguiremos usando **El Producto Santos**.

Q. B. S. M.

Gregorio Villaescusa.

1/2 Calle de la Unión, 6

Alcázar de San Juan, Febrero 15 de 1913.

Los abajo firmantes, vecinos de Alcázar de San Juan, certificamos los positivos y maravillosos resultados obtenidos por **El Producto Santos** en doña María Arias.

Don Eulogio S. Mateo, Alcalde presidente de Alcázar de San Juan.

Lázaro Lagos, concejal.

Vista la eficacia de **El Producto Santos**, y la prodigiosa curación de doña María Arias, nos hemos sometido á su tratamiento con feliz éxito.

Don Julián Arias, hermano de D.^a María Arias; exportador de vinos.—Don Eugenio León, Comerciante en Teji-

jidos.—Don José Pecker, dueño de la Fonda Francesa.

Don Luis Posadas, don Emilio Murcia, encargado de la lampistería de la estación.—Don Natalio Romero, alm-

cenista de calzado.

Desde el día 31 de Diciembre último en que empezó á hacer uso de su **Producto Santos**, mi hija Angela, de 7 años, tiene en la actualidad las calvas cubiertas de pelo.—Joaquín Barco, Taller de Fragua y Carretería.

Recomendamos **El Producto Santos** por haber visto sus excelentes resultados

Hipólito Palmero, industrial.—José G. Manzanera, Fabricante de Espejos y Molduras.—Joaquín Escribano, Oficial mayor de las oficinas de la Sociedad «Aguas Potables».—Mariano Escribano, Peluquero encargado que he sido de ir despuntando el pelo en su tratamiento á D.^a María Arias: Todos vecinos de Alcázar.

Comprobados los éxitos de **El Producto Santos**, por nuestros amigos de Alcázar, hacemos uso de él desde el 20 de Enero de este año de 1913, obteniendo ya resultados satisfactorios.

Abraham García y Eugenio Alises, vecinos de Manzanares.

Autorizada esta publicación.

Atendiendo á las numerosas cartas y peticiones de los pueblos de esta provincia y de la capital, don Alejandro Santos, se vé obligado á estar los días 22, 23, 24 y 25 de este mes, y al mismo tiempo si solicitan que les visite en sus casas pueden indicarlo por escrito y serán atendidos.—HOTEL COMERCIO.

Horas de consulta: De diez á doce de la mañana

Depósito y despacho central, casa de su autor y clinica

San Bernardo, 36.—Madrid

Imprenta

cartas, circulares, prospectos, etiquetas, recordatorios, cartelas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Liquidación de muebles baratísimos

Cómodas desde 21 pesetas.
Butacas, sofás y sillas de mimbre, desde 1'50 pesetas. Sillas corriente
asientos de paja, desde 1'50 id.
Reclinatorios desde 2'50 id.
Mesas de noche, desde 4 id.
Baules mundos desde 5 pesetas.
Mesas de comedor torneadas y camillas para braseros desde 7 id.
Lavabos desde 5 id., y otros muchos muebles los liquida en

Santa Maria de Nieva

SANTOS GIMENEZ

CALLE DE SEGOVIA, 28

LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE



Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: **ADOLFO HIRSCHER-MADRID** Almacén de material eléctrico

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



48 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Los legítimos motores OTTO

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Dentz.

Para Gas Pobre de antracita carbón de leña, cok, etc.



Para bencina, petróleo, aceites (Motores Diesel)

Marca de fábrica registrada

Unicos concesionarios para España y Portugal

LANGEN y C.ª S. en C.

BARCELONA Paseo de Gracia, 30

MADRID Victoria, 2

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 978

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

¡¡ TOME USTED !!

la verdadera **Lampara**

ECONOMIZADORA é IRROMPIBLE de alambre estirado

EGMAR



De venta en todas las Centrales de electricidad

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 12'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 9'50 pesetas fanega.
Cebada, a 9'75 id. id.
Algarroba 9'50 id. id.

Harina de la harina LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id., 35 id.
Id. de 2.º id. id. 34 id.
Id. de 3.º id. id. 30 id., 18'09 id.

Sarinas

De 1.º clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2.º id. id. de 8'00 id.
De 3.º id. id. de 8'00 id. 7'00 id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron a 50 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 1530 fanegas de trigo que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 49 reales las 94 libras castellanas.

Cebada, a 40 id. id.
Algarroba, 84 a 84 1/2 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo la fanega 12'00 pesetas.

Centeno id. 10 id.

Cebada, id. a 10 id.

Algarroba, id. a 10 id.

Yeros, id. a 9'50 id.

Garbanzos de cochura id. 22'50 id.

Patatas, a 0'5 id. la arroba.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 11'75 pesetas.

Centeno, id. 10'50 id.

Cebada, id. 10 id.

Algarrobas, id. 10'25 id.

Yeros, id. 10 id.

Avens, id. a 6'50 id.

Garbanzos, id. 40'00 id.

Harina de 1.º, 17 reales arroba.

Salvado de 1.º la fanega 15 reales.

Lana sin lavar, 15 id. arroba.

Patatas a 3 y 1/2 reales arroba.

Vino blanco, 20 reales la cántara.

Id. tinto, a 18 reales cántara.

Bueyes de labor, a 1.760 reales.

Novillos de tres años, 1.500 reales.

Cerdos al destete a 70 reales.

Id. de 6 meses 140 id.

Ovejas, 60 id.

Corderos, 84 a id.

Corresponsal.

TUREGANO

Trigo, la fanega, 11'75 pesetas.

Centeno, id. 10'75 id.

Cebada, id. 10'00 id.

Algarrobas 9'50 id. id.

Corresponsal.